



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°206/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de mayo de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el incremento presupuestario en la distribución del presupuesto Programa 02, Presupuesto 2021, aprobada en **la II Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 enero de 2021, según consta en el certificado N° 13/2021 de esta secretaría ejecutiva, en el sentido de aumentar la asignación directa en M\$200.000, con la facultad de distribución a objeto de financiar actividades culturales, deportivas y de carácter social, según glosa común de los gobiernos regionales(02-2.1), Ley de Presupuesto año 2021.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 452, de fecha 7 de mayo de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr., Rubén López Parada presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 13 de mayo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**